

ANEXO II

MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

D./D.^a _____, con Documento Nacional de Identidad _____, con domicilio a efectos de notificaciones _____, número _____, localidad _____, Código Postal _____, Provincia _____, teléfono móvil _____, correo electrónico _____, en relación con la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para el proceso selectivo de _____, publicada en el BORM n.º _____ de fecha _____.

MANIFIESTA

Primero.- Que ha presentado solicitud para su inclusión en el proceso selectivo de _____ plaza/s de _____ convocadas por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Segundo.- Que a efectos de valoración en la fase de concurso de méritos formula la siguiente relación de méritos autobareados, en relación con la cual se acompaña a esta solicitud los justificantes oportunos declarando que son auténticos. 1

1. MÉRITOS PROFESIONALES

EXPERIENCIA. Servicios prestados en las Administraciones Públicas:

Administración en la que ha prestado servicios	Escala, Subescala, Subgrupo y clase/categoría laboral	Grupo,	% Jornada laboral	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Puntuación

2. MÉRITOS ACADÉMICOS

2.1. Cursos de formación y perfeccionamiento:

Denominación del curso	Entidad que lo impartió	Número de horas	Concepto (asistente/ponente)	Puntuación

2.2. Titulaciones académicas:

Denominación titulación oficial	Título oficial	Universidad	Puntuación

TOTAL PUNTUACIÓN DE LA AUTOBAREMACIÓN

Y, para que así conste en el expediente de referencia, firmo la presente declaración en _____ a _____

¹ El autobaremo vincula al órgano de selección, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la consignada por los interesados en cada uno de los apartados del baremo de méritos, salvo errores materiales, aritméticos o de hecho. Solo se valorarán aquellos méritos consignados en el autobaremo de los que se aporte la correspondiente documentación acreditativa, en el plazo establecido. En ningún caso serán valorados los méritos no alegados en el autobaremo, aunque posteriormente se presente documentación que acredite el mérito. Tampoco se valorarán aquellos méritos alegados en el autobaremo que no sean acreditados dentro del plazo establecido.